1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4164.010.26.1.206 de 2020

Nombre completo del contratista: Jhon Mario Hernández Asprilla

Documento de identificación: 94.296.104

Nombre del Supervisor: Natali González Arce

Organismo: Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana dentro del proyecto denominado "Desarrollo de acciones para la implementación del plan de paz y cultura ciudadana en Santiago de Cali".

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/jun/2020	30/jun/2020

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($5.200.246)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$5.200.246	$3.466.831	$1.733.415	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9407156190 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:648169386 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 09 de junio de 2020 Periodo de pago de la seguridad social: junio de 2020

Observaciones al informe financiero y contable: Se realiza ajuste al pago de la ARL en la seguridad social en la planilla del mes de junio de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No. Planilla: 9407915765
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 669683686
Operador: Aportes en Línea
Fecha de Pago: 02 de julio de 2020
Periodo de pago de la seguridad social: junio de 2020

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la implementación de acciones definidas en el plan de paz que promueven construcción de paz y cultura ciudadana en el Municipio Santiago de Cali.

 1.1. Apoyó en el envío de correos y llamadas telefónicas al Consejo Municipal de Paz para invitar a participar en el diligenciamiento del link para la construcción de la Política Publica de los DDHH. Anexo 1.1

2. Apoyar el proceso de construcción del plan indicativo, proyección presupuestal, construcción de indicadores de derechos humanos, y de concertación y validación con los diferentes organismos relacionados, según las líneas estratégicas enmarcadas en el plan de acción de la política pública de derechos humanos.

 2.1. Asistió a la reunión presencial de junio 05, del Equipo de Política de DDHH con el Secretario, Dr. Danis Rentería Chalá en la presentación de los avances y proyección de los indicadores de DDHH. Anexo 2.1

 2.2. Participó en la Reunión de Planeación del Equipo de Política Pública de DDHH, sobre la presentación de una línea de tiempo del Plan de trabajo para la formulación de la Política Pública de DDHH. Anexo 2.2

3. Apoyar en la dinamización de diversas instancias y otros espacios de ley relacionados con Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario tales como el Comité Municipal de Derechos Humanos, Mesa de DDHH y DIH, así como los procesos de participación ciudadana y de los diversos sectores, que permitan territorializar, socializar y sensibilizar sobre las directrices y/o rutas nacionales, regionales y locales en materia de Derechos Humanos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.1. Apoyó el 10 de junio, realizando las llamadas a los 27 integrantes de la Mesa Municipal DDHH y DIH, para confirmar su asistencia a la segunda reunión con el secretario de Despacho, Dr. Danis Rentería Chalá, para presentar los Indicadores de DDHH comprometidos por el organismo en el plan de desarrollo 2020-2023. Anexo 3.1

3.2. Asistió el 11 junio, a la reunión virtual por Meet.google a la ejecución de la Comisión de Trabajo sobre Garantías Laborales en tiempos de Covid 19. Anexo 3.2

3.3. Asistió el 11 de junio, a la reunión virtual por Meet. google de la segunda reunión con la Mesa de DDHH para la socialización de Indicadores de DDHH vinculados al Plan de Desarrollo 2020-2023 por parte del organismo. Anexo 3.3

3.4. Asistió el 12 de junio, a la reunión virtual por Meet. google de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Mesa de DDHH y DIH donde se decidió la continuidad de la actual delegación de Mesa, hasta diciembre de 2020. Anexo 3.4

3.5. Participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de DDHH, la cual entre los puntos de la agenda integra la validación del Plan de trabajo, la presentación de línea de tiempo para la Política Publica de DDHH y articulación para la Hoja de Ruta de DDHH y Empresas. Anexo 3.5

4. Apoyar la implementación de la Hoja de Ruta de Derechos Humanos y empresas, avanzando en la articulación con actores estratégicos, la concertación y la definición de las líneas de trabajo para el acompañamiento a las empresas pioneras y demás empresas para la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos en el marco de las actividades empresariales.

4.1. Apoyó en la gestión de las llamadas a los organismos: Departamento Administrativo de Control Interno, Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Educación y Secretaría de Infraestructura para la verificación de la información enviada frente a la articulación en la construcción Plan de trabajo Hoja de ruta DDHH y empresas 2020 Anexo 4.1

5. Apoyar la elaboración de informes y de acciones de gestión administrativa, de gestión documental y de planeación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de acuerdo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a las temáticas del equipo de Política Pública de Derechos Humanos de Derechos Humanos.

5.1. Participó el 05 de junio, en la Capacitación y Orientación virtual por Meet.google en el correcto diligenciamiento de la Cuenta de Cobro. Anexo 5.1

5.2. Participó el 09 de junio, en la Capacitación e Instrucción virtual por Meet.google de la Elaboración de Actas. Anexo 5.2

5.3. Participó el 12 de junio, en la reunión virtual por Meet.google.com de Guía Metodológica para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas en Santiago de Cali. Anexo 5.3

5.4. Realizó el Acta de la Reunión de Equipo de Política Pública DDHH, sobre la presentación de una línea de tiempo del Plan de trabajo para la formulación de la Política Pública de DDHH. Anexo 5.4

6. Apoyar la implementación del mecanismo de medición de paz y cognición social con enfoque territorial, poblacional y de desarrollo de capacidades en perspectiva ciudad ï región.

6.1. Participó el 05 de junio, en la Capacitación presencial de la Asociación Solidarios por la Vida ñSOLIVIDAò en la intervención para disminuir el impacto sufrido por las víctimas, acompañamiento desde la comunidad la inserción en la vida, mejorar la capacidad resolutiva, documentar la situación mediante un sistema de información y contribuir a la construcción de políticas, planes y programas públicos. Anexo 6.1

6.2. Apoyó el diligenciamiento del formulario de Iniciativas de Paz en marco COVID-19, creado por el Observatorio de Paz y Cultura Ciudadana. Anexo 6.2

7. Las demás relacionadas con el objeto contractual.

7.1. Participó el 01 junio, en la reunión general virtual por Meet.google.com de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana con el Secretario, Dr. Danis Rentería Chalá indicando la responsabilidad de ser ñGuardianes de Vidaò Anexo 7.1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7.2. Participó el 03 de junio, en la reunión presencial con la Subsecretaria Dra. Natali González Arce en la Socialización de la dinámica de trabajo de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz. Anexo 7.2

7.3. Participó el 05 de junio, en la asistencia y compromiso de actividad de entrega de Kits humanitarios en la comuna 14, comedor y ollas comunitarias. Anexo 7.3

7.4. Participó el 08 de junio, en la reunión virtual por Meet.google de Planeación del Equipo de Política Pública Derechos Humanos con Noa Navi, definiendo las actividades prioritarias para avanzar y la orientación para el diligenciamiento de la matriz de balance de actividades. Anexo 7.4

7.5. Participó el 08 de junio, en la reunión general virtual por Meet.google.com de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana con el Secretario, Dr. Danis Rentería Chalá validando nuestra responsabilidad de ser ñGuardianes de Vidaò Anexo 7.5

7.6. Participó el 10 de junio, en la reunión virtual por Meet.google de Planeación Equipo de Política Pública Derechos Humanos con Noa Navi, Líder del proceso, donde orientó algunos aspectos para el buen diligenciamiento de la cuenta de cobro, se contextualizaron los compromisos de actividades profesionales y se definieron algunas tareas de apoyo. Anexo 7.6

7.7. Participó en la reunión general virtual por Meet.google.com de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, para presentar aspectos de interés a los contratistas del organismo, entre ellos temas cuentas de cobro, indicadores en el Plan de Desarrollo de la SPCC. Anexo 7.7

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI ï SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.206 de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Se realiza entrega de Backup y chaleco

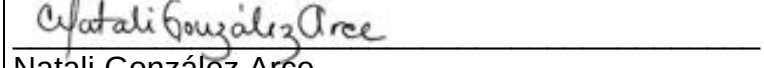
Observaciones al informe técnico: Se anexa CD que contiene los soportes o evidencias de las actividades reportadas en el informe técnico.

La ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Natali González Arce

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 02 de julio de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.